



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE JUNIO DE 2015.**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alfonso C. Macías Gata

CONCEJALES

D. José Miguel García Barquero

D. Manuel Jesús Álvarez de Luna

Dña. Emilia María Sequedo Llinás

Dña. Concepción Gutierrez Iarios

D. Antonio Maria Velasco Pérez

D. Feliciano Guisado Sánchez

Dña. Maria del Carmen Duran Flores

D. José Luis Mangas Reyes

Dña. Dolores Asensio Duran

D. Alfredo Duran Casas

Secretario Ayuntamiento:

D. José Manuel García Pérez

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las 20,00 horas, se reúnen los concejales anotados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno correspondiente al día de la fecha.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA ÚLTIMA SESION PLENARIA.

El Sr. Alcalde- Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de organización pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la



sesión anterior distribuido junto con la convocatoria de la presente.
Aprobándose por unanimidad de los tres concejales asistentes.

2.- RESOLUCIONES ALCALDÍA NOMBRAMIENTO PROPUESTA Y CONVOCATORIA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las Resoluciones de fecha 15 y 18 de junio de 2015 sobre nombramientos de Alcalde, integrantes de la Junta de Gobierno y otros, así como la de la convocatoria de la presente sesión. Quedando enterados los concejales asistentes.

3.- NOMBRAMIENTO TENIENTES ALCALDE.

Informa el Sr. Alcalde que por Resolución de fecha 18 de junio de 2015, ha nombrado los siguientes tenientes de alcalde:

1er Teniente de Alcalde: Dña. Dolores Asensio Durán.

2do Teniente de Alcalde: D. José Miguel García Barquero.

3er Teniente de Alcalde: Dña. Emilia M^a Sequedo Llinás.

4.- DESIGNACIÓN NOMBRAMIENTO DELEGACIONES Y CONCEJALÍAS.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la Resolución de fecha 18 de junio de 2015 en la que se recoge el nombramiento de delegaciones en las concejalías siguientes:

-Alcaldía-Presidencia: D. Alfonso C. Macías Gata que llevará Coordinación General del Equipo de Gobierno, Presidencia Corporación Municipal, Hacienda, Economía, Industria y Comercio.

-Concejalía de personal, Régimen Interior, Urbanismo, Medio Ambiente Dña. Dolores Asensio Durán.

-Concejalía de Obras y Servicios Municipales D. Alfredo Duran Casas.



-Concejalía de Servicios Sociales, Mayores y Mujer: Dña. Emilia María Sequedo Llinás.

-Concejalía de Cultura, Educación, Desarrollo Local y tesorería: Dña. Concepción Gutiérrez Larios

-Concejalía de Deporte y Actividad Agraria : D. José Miguel García Barquero.

-Concejalía de Festejos y Juventud D. Manuel Jesús Álvarez de Luna

Mencionadas Delegaciones llevan aparejada las facultades de dirección y gestión.

5.- CREACIÓN JUNTAS DE GOBIERNO.

Se da lectura a la Resolución y moción de la Presidencia de la Corporación siguiente:

Al objeto de estar asistido permanentemente en el ejercicio de las atribuciones que la Ley me otorga por un equipo de personas capacitadas, someto a la consideración del pleno la creación de la Junta de gobierno que se convertirá así en órgano necesario del Ayuntamiento de Barcarrota en base a lo que establece el artículo 20 apartado b de la Ley de Base de Régimen Local y artículo 35 apartado d del Reglamento de Organización.

Se propone como componentes de la Junta de Gobierno:

-D. Alfonso C. Macías Gata (Alcalde-Presidente como Presidente de la misma)

-Dña. Dolores Asensio Durán (1er Teniente de Alcalde)

-D. José Miguel García Barquero (2do Teniente de Alcalde)

-Dña. Emilia M^a Sequedo Llinás (3er Teniente de Alcalde)

Se aprueba por mayoría absoluta de ocho votos a favor (PP e IU) y cuatro abstenciones (PSOE).



6.- PERIODICIDAD CELEBRACIÓN SESIONES ORDINARIAS DE PLENO Y JUNTAS DE GOBIERNO.

Comenta el Sr. Alcalde que tal y como consta en el epígrafe procede determinar cuando se han de celebrar las Sesiones de Pleno y Juntas de Gobierno, acordándose por unanimidad celebrar las sesiones de Pleno ordinario una vez cada tres meses , en horario flexible, siendo orientativo las 20 horas en invierno y las 21 hora en verano. Las sesiones de la Junta de Gobierno será también una vez al trimestre con carácter ordinario.

7.- CREACIÓN, COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN COMISIONES INFORMATIVAS.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la propuesta de creación de las siguientes comisiones informativas y comunicado sus sus integrantes queda como sigue:

-Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas (obligatoria), dos concejales del Partido Popular (D. Alfonso C. Macías Gata y Doña Concepción Gutiérrez Larios), dos concejales del Partido Socialista (Dña Maria del Carmen Duran Flores y D. Feliciano Guisado Sánchez) y una concejal de Izquierda Unida (Dña. Dolores Asensio Durán).

- Comisión de Sanidad, Bienestar Social, Residencia de Mayores y Pisos Tutelados: dos concejales del Partido Popular (Dña. Emilia M^a Sequedo Llinás y D José Miguel García Barquero), dos concejales del Partido Socialista Obrero Español (Doña. María del Carmen Duran Flores y Antonio María Velasco Pérez) y un concejal de Izquierda Unida (Dña. Dolores Asensio Durán).



- Comisión de Fomento, Urbanismo, Actividad Agraria e Industrial, Comercio y Desarrollo Local: dos concejales del Partido Popular (Dña. Concepción Gutierrez Larios y D. José Miguel García Barquero), dos concejales del Partido Socialista Obrero Español (D Antonio María Velasco Pérez y D Feliciano guisado Sánchez) y un concejal de Izquierda Unida (Don. Alfredo Duran Casas).

- Comisión de Educación, Cultura, Juventud, Deporte y Coordinación Interior: dos concejales del Partido Popular (D Manuel Jesús Serrano Alvarez de Luna y Doña Concepción Gutiérrez Larios), dos concejales del Partido Socialista Obrero Español (D. Antonio María Velasco Pérez y D.Feliciano Guisado Sánchez)) y un concejal de Izquierda Unida (Dña. Dolores Asensio Durán).

Se aprueba mencionada composición por unanimidad de los once concejales asistentes.

8.- NOMBRAMIENTO PORTAVOCES DE GRUPO.

Informa el Sr. Alcalde que se impone hacer nombramiento de portavoces de cada grupo, que por el Grupo del Partido Popular va a ser D. José Miguel García Barquero, por el grupo de Izquierda Unida sera Doña Dolores Asensio Duran. Manifestando en ese momento el Grupo Socialista que por ellos era portavoz Dña. María del Carmen Duran Flores, aprobándose por unanimidad de los asistentes que componen la totalidad de miembros de la Corporación Local del Ayto de Barcarrota.

9.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTES ENTIDADES, ORGANISMOS AUTONOMOS Y ÓRGANOS COLEGIADOS.

El Sr. Alcalde propone como representantes entidades y órganos colegiados los siguientes:



- Representante en la Mancomunidad de Servicios Sociales “Emiliano Álvarez Carballo”: Dña Emilia María Sequedo Llinas de titular y D. Alfonso Carlos Macías Gata de suplente.
- Representante en la Mancomunidad Integral de Olivenza: D. Alfonso C. Macías Gata.
- Representante Área de Salud: Dña. Dolores Asensio Duran
- Colegio Público Hernando de Soto: titular, Concepción Gutiérrez Larios..
- Instituto Enseñanza Secundaria “Virgen del Soterraño”: Dña Dolores Asensio Durán
- Representante Residencia y Hogar de Mayores: Dña. Emilia Mª Sequedo Llinás.

Se aprueba por mayoría absoluta de siete votos a favor y cuatro abstenciones.

En cuanto a los organismos autónomos se acuerda por unanimidad que su composición será la siguiente:

-Organismo Autónomo Centro Especial de Empleo: Alcalde Presidente, D. Alfonso C. Macías Gata; Concejal Desarrollo, Dña. Concepción Gutiérrez Larios y Dña Dolores Asensio Duran y un concejal a designar por el grupo PSOE.

10.- APROBACIÓN CARGOS EN REGIMEN DEDICACION EXCLUSIVA.

En este punto el Sr. Alcalde según Resolución y moción propone liberar por dedicación exclusiva a:

- D. Alfonso C. Macías Gata, Alcalde-Presidente, dedicación exclusiva total,



jornada completa, retribución neta 1.800,00 euros mensuales, más dos pagas más correspondientes a las extraordinarias de junio y diciembre en idéntica cantidad cada una. En total 14 pagas de 1.800,00 euros netos cada una.

- Dña. Dolores Asensio Durán, Primera Teniente de Alcalde, Concejalía de Urbanismo y Obras, dedicación exclusiva total, jornada completa, con una retribución neta de 1.350,00 euros mensuales, más dos pagas más correspondientes a las extraordinarias de junio y diciembre en idéntica cantidad cada una. En total 14 pagas de 1.350,00 euros netos cada una.

- Dña. Concepción Gutiérrez Larios, Concejalía de Cultura, y Desarrollo Local y Tesorería, dedicación parcial, 85% de la jornada con una retribución neta de 1.150,00 euros mensuales, más dos pagas más correspondientes a las extraordinarias de junio y diciembre en idéntica cantidad cada una. En total 14 pagas de 1.150,00 euros netos cada una.

- D. Alfredo Duran Casas , Concejalía de Obra y Servicios Municipales, dedicación parcial, 85% de la jornada con una retribución neta de 1.150,00 euros mensuales, más dos pagas más correspondientes a las extraordinarias de junio y diciembre en idéntica cantidad cada una. En total 14 pagas de 1.150,00 euros netos cada una.

Sometido a votación se aprueba por mayoría absoluta de siete votos a favor (5 PP y 2 IU y 4 en contra PSOE).

11.- APROBACIÓN GRATIFICACIONES A CONCEJALES POR ASISTENCIA A PLENOS, JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES.

El Sr. Alcalde formula la siguiente propuesta de gratificaciones a concejales:



Ayuntamiento de **Barcarrota**

Por asistencia a Plenos.....25€/ cada uno

Por asistencia a Juntas de Gobierno.....25€/cada una

Por asistencia a Comisiones.....10€/ cada uno

En relación a gratificaciones a grupos políticos se queda para próxima sesión.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los once concejales asistentes que componen la corporación.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente, dio por terminada la Sesión a las 19:00 horas, de todo como Secretario certifico. Doy fé.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente, dio por terminada la Sesión a las 15,20 h, de todo como Secretario certifico. Doy fé.

El Alcalde – Presidente

El Secretario

Fdo.: Alfonso C. Macías Gata

Fdo.: José Manuel García Pérez